

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

Macias, Felipe Antonio (1859). *Manual de correccion y redaccion de estilo*. Barcelona: D. Juan Oliveres, editor, impresor de S. M.

Portada [s. n.]

EL CONSULTOR DE BUFETE.
MANUAL
DE
REDACCION Y CORRECCION DE ESTILO,
EN EL TRIPLE RESPECTO
DE LA ORTOGRAFÍA, DE LA GRAMÁTICA Y DE LA RETÓRICA.
OBRA ÚNICA EN SU CLASE,
y de incuestionable utilidad á todas las personas de letras,
POR
D. FELIPE ANTONIO MACIAS.

*«Nada absolutamente pone tan pronto
en evidencia al hombre como su estilo y
su ortografía»*

INTRODUCCIÓN

[Sello]

BARCELONA.
POR D. JUAN OLIVERES, EDITOR, IMPRESOR DE S. M.,
calle de Escudillers, n.º 57.
1859.

Portadilla [s. n.]

EL CONSULTOR DEL BUFETE.

Segunda portada [s. n.]

EL CONSULTOR DE BUFETE.
MANUAL
DE
REDACCION Y CORRECCION DE ESTILO,
EN EL TRIPLE RESPECTO
DE LA ORTOGRAFÍA, DE LA GRAMÁTICA Y DE LA RETÓRICA.
OBRA ÚNICA EN SU CLASE,
y de incuestionable utilidad á todas las personas de letras,
© <https://www.upf.edu/web/pedilixix/>

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

POR

D. FELIPE ANTONIO MACIAS.

*«Nada absolutamente pone tan pronto
en evidencia al hombre como su estilo y
su ortografía»*

INTRODUCCIÓN

[Sello]

BARCELONA.

POR D. JUAN OLIVERES, EDITOR, IMPRESOR DE S. M.,

calle de Escudillers, n.º 57.

1859.

Dedicatoria [pp. 1-2]

A MI RESPETABLE SEÑOR Y AMIGO

D. Juan Antonio de Otañes,

Doctor en Jurisprudencia, etc.

Amigo y Señor mio: Entre los numerosos y grandes defectos de que adolezco como hombre, no tengo por fortuna, ni el de la ingratitud á los beneficios que se me hacen, ni el de la insensibilidad á las atenciones que se me dispensan; y seria por lo mismo una verdadera contradiccion de mi propia y natural índole, si hallándome, como me hallo sin duda, doblemente obligado hácia V. y hácia su respetable familia por un concepto y por otro, no procurase darle alguna prueba de gratitud, en la modesta esfera de mi reducida posibilidad.

Pobre cosa es por cierto, para tan elevado fin, la DEDICATORIA humilísima de un trabajo de esta clase; mas como de una parte, no hay ni puede haber libro tan exageradamente defectuoso que no contenga algo útil, y de otra no me mueve á dar este paso sino una efusion sincera de reconocimiento y de simpatía, no puedo persuadirme de que deje V. de aceptarla con la benevolente amabilidad que tanto le distingue, dis-

[p. 2]

pensándome en ello la señaladísima honra que, acaso en un exceso de injustificado amor propio, he osado prometerme con inexcusable ligereza.

Grande es mi confianza, de que quien fuera siempre tan pródigo de sus bondades para conmigo, no dejará de serlo ahora; pero si por desgracia no mereciese tanto honor, dígnese V. á lo menos perdonarme la libertad, en gracia de los fines que han inducido á tomármela, sin dejar de contar con el reconocimiento y sincero afecto de su mejor amigo y servidor.

Q. B. S. M.

Felipe Antonio Macias.

Prólogo [pp. 3-6]

Prólogo.

Ofrecer á los jóvenes que se dedican al bufete un pequeño tratado de Redaccion y Correccion: he aquí el objeto de este libro. Dividese en tres secciones: la primera ortográfica; la segunda sintáctica y la tercera retórica, uniendo de este modo las tres partes del arte de escribir; Retórica, Gramática y Ortografía. Esta última es tan amplia como razonablemente se puede desear; pero no así las otras dos, en que forzosamente hemos tenido que limitarnos á lo que un pequeño Manual permite. Generalidades y ejemplos; pero generalidades aplicadas, y ejemplos escogidos, cuyo estudio no puede menos de ser útil á cuantos aspiren á escribir bien.

En cuanto á la ortografía conviene hacer presente que aun cuando respetamos las doctrinas de la Academia (no por que sean de la Academia, sino por que constituyen el uso general) no hemos podido menos de separarnos de su método de exposicion, por inadecuado á nuestro fin; y lo mismo tambien de la mayor parte de sus reglas prácticas, que consideramos absurdas, cual son á todas luces las de les siguientes ejemplos. (a)¹

«Se escribirán con *v*, las voces que la tengan EN SU ORÍGEN, como *nave*, de *navís*, *llave*, de *clavis*, *viruelas*, de *virus*, etc., excepto cuando establezca lo contrario el uso constante.»

«Se escribirán con *h*, todas las voces que las tengan

[p. 4]

EN SU ORÍGEN, y lo mismo las que tengan *f*, como *hombre*, de *homo*, *hierro* de *ferrum*, *hazaña* de *facinus*, etc.»

«Se escribirán con *g*, las palabras que la tengan EN SU ORÍGEN como *sufragio*, de *sufraggio*, *márgen*, de *margin*, *ángel*, de *angelus*.»

«Se escribirán con *x*, las palabras que la tengan EN SU ORÍGEN, como *exordio*, de *exordium*; mas si al pasar á nuestra lengua toman el sonito fuerte, se deben escribir con *j*, como en *ejemplo*, de *exemplum*, etc.» (a)²

De donde se deduce, ó parece deducirse al menos, que no puede aprenderse nuestra ortografía, sin saber *de antemano* el ORÍGEN de las palabras, lo cual es tan notoria y exuberantemente erróneo, que apenas puede serlo mas.

¹ (a) Estas singularísimas reglas ortográficas, no son precisamente de la Ortografía de la Academia, que no tenemos á mano en este momento; pero es lo mismo que si lo fuesen, por que son tomadas de sus copiantes.

² (a) Y bien, ¿El que no sepa el origen, como sucede al mayor número, por qué regla averiguará cuando ha de escribir *v* ó *b*; vocal ó *h* muda; *g* ó *j*; *x* ó *s*? Que filosofía tan sublime!

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

No impugnaremos sin embargo las precedentes reglas en su aplicación á la enseñanza, porque ni es tal nuestro ánimo, ni nos lo permitiría tampoco la distinta índole de esta obra; pero sí sostendremos que no pueden ser mas inútiles con aplicación al bufete, en que lo que ante todo se necesita y se desea, es una cierta y pronta resolución de la dificultad, sin vacilaciones ni consultas. Esto es, *un trabajo hecho*.

Las ortografías escolares, son y no deben ser otra cosa que cuerpos de doctrina, pero las ortografías de bufete, son y no deben ser otra cosa que cuadros analíticos de la ortografía doctrinal y del diccionario: el método de aquellas debe ser de definición; el de estas de intuición rápida: el fin de ambas es el mismo, empero los caminos son tan diferentes como son diferentes las necesidades que se proponen satisfacer. Por esto en vez de

[p. 5]

reglas, enojosas é inseguras, adoptamos el método de cuadros analíticos, en que el golpe de vista descubre desde luego un considerable número de casos y excepciones, y despues poco á poco, el manejo diario de las tablas los fija en la memoria sin ningun género de fatiga.

Otra de las impropiedades de las ortografías ordinarias, con respecto á las necesidades del bufete, es su omisión cabal de cuanto se refiere á la escritura de las articulaciones inversas, tan necesarias de conocer; mientras por el contrario, se detienen por demás en la innecesarísima de las letras regulares, *b, d, f, ch, l, ll, m, n, ñ, p, s, t*, cuya ortografía nadie duda. Las ortografías de bufete deben pues limitar sus explicaciones, á solo las letras equívocas, *c, g, h, j, q, r, rr, v, x, y, z*, puesto que son las únicas en cuyo uso pueden cometerse errores; extendiéndose luego á las articulaciones inversas, el uso de las mayúsculas, las eufonias, la prosodia, la puntuación, las abreviaturas admitidas por el uso, y el vocabulario de palabras dudosas, extrañas á todo principio. En la firme creencia, de que esto es sin disputa, el único plan propio de esta clase de ortografías, hemos sujetado á él la presente, con severísimo rigor, sintiendo por demás que las multiplicadas particularidades de los casos de *g, j, y, r*, no nos haya permitido encerrarlos en cuadros como los de la *v* y la *h*, así por la mayor uniformidad de la obra, como por las ventajas que ofrece este método de exposición. Sin embargo, como los dichos casos, aunque complicados son poco numerosos, no hay inconveniente alguno en exponerlos por el método ordinario de reglas y excepciones, que aunque por una parte, tiene sin duda alguna el inconveniente del aislamiento inconectivo, tienen por otra la ventaja de permitir explicaciones mas completas.

[p. 6]

En cuanto á la acentuación y la puntuación, nada tenemos que decir sino que en la primera hemos introducido reglas nuevas exactísimas, y cuidado muchísimo de tomar los ejemplos de la segunda en nuestros escritores clásicos religiosos del siglo XVI, así por lo indudable de su autoridad literaria, como por la santidad de su doctrina y casticismo de la dición. Tal es, en dos palabras, la obra que damos á luz, sin otra pretensión que la de ser en algo útiles. Que Dios la bendiga y proteja.

No siendo nuestro libro, sino un verdadero ensayo (pues no tenemos noticia de que se haya escrito ni publicado otro de su clase) nada tan natural como que se resienta de esta misma circunstancia, bien

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

dejando algun vacío, que nuestra escasa penetracion no haya podido descubrir, bien en la exposicion, limitacion, ó generalizacion de alguno ó algunos de sus principios; empero confiamos en que apreciando el público el fondo de nuestras intenciones, nos dispensará su indulgencia ahora como siempre. Con lo cual nos tendremos por suficientemente recompensados.

F. A. M.

Introducción a la ortografía [pp. 7-14]

INTRODUCCION. Á LA ORTOGRAFÍA.

La Academia establece tres distintos principios ortográficos: esto es, origen, pronunciacion y uso constante, que á nuestro parecer se resuelven en uno solo; el uso y nada mas, pues ni la pronunciacion ni el origen se admiten ni respetan, hoy ni en ningun tiempo, sino á título de uso, y bajo el amparo del uso.

Hay pues muchas palabras, que apesar de ser conocido su origen como por ejemplo, *Avila*, que viene de *Abula*, se escriben segun uso, y no segun origen, que deberia ser con *b* y no con *v*; y otras del mismo modo, que apesar de ser conocida su pronunciacion, como por ejemplo *guerra*, se escriben segun uso y no segun pronunciacion, que deberia ser con *e* simple, conservando á la *g* la pronunciacion suave que la caracteriza en su mayor número de casos; pues es cosa sabida que lo que real y verdaderamente escribimos no es *gue*, sino *güe*, corregido por la pronunciacion (*)³. Luego es incontestable, que no tan so-

[p. 8]

lamente la escritura de estas excepciones, sino del mismo modo la de todas las demás palabras, en cuya ortografía se respeta la pronuncion ó el origen, no se hace por respeto al origen ni á la pronunciacion, (que con la razon misma con que se ha despreciado en unos casos, pudiera despreciarse en todos) sino porque el uso así lo quiere. No hay pues en vista de esto, origen ni pronunciacion respetada ni respetable;

³ No falta quien oponga á esta consideracion, que el mismo nombre de la *g*, (*je*) denota desde luego la imposibilidad de emplearla como *gue* (blanda) en sus conbinaciones la *e i*; dificultad que de ningun modo comprendemos, toda vez que aunque de nombre fuerte, es blanda de oficio, casi en la totalidad de sus conbinaciones, como *ga*, *go*, *gu*, *gla*, *gle*, *gli*, *glo*, *glu*, *gra*, *gre*, *gri*, *gro*, *gru*; y siendo así tambien, que para la pronunciacion fuerte tenemos la *j*. Lo mismo exactamente, puede argüirse de la *c* con respecto á la *z*, pues son idénticos sus casos. A tan concluyente argumento, no queda mas efugio, que el tan singularísimo como risible de cierto español galo-mano, que quiere muy formal que las articulaciones *ce*, *ci*, *ge*, *gi*, se pronuncies casi á *la francesa*, para que de este modo se distingan de las *ze*, *zi*, *je*, *ji*, y no tenga lugar la generalizacion de la *z* y la *j*. En apoyo de su doctrina, sostiene que las dichas articulaciones son distintas realmente; mas ¿cómo, siendo así, es que ni uno siquiera de nuestros escritores clásicos, de los siglos XVI y XVII, las distinguieron jamás en sus obras? ¿Ignoraban acaso la verdadera pronunciacion castellana, nuestros dos esclarecidos maestros, Fray Luis de Leon y Fray Luis de Granada, con Yepes, Sigüenza, con Malon-Chaide, y aun con Cervantes mismo, en cuyas ediciones antiguas, pueden verse empleados el *ze*, *zi*, por *ce*, *ci*, y el *je*, *ji*, por *ge*, *gi*? Convenimos en que estas, y cualquiera irregularidad ortográfica, se defiendan y apoyen en nombre del *uso*, soberano despótico de las lenguas; pero querer hacerlo en nombre de la razon, es estar privado de ella.

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

porque lo mismo la pronunciación que el origen, no viven sino por el uso ni son otra cosa que el uso. Luego *El uso es el único principio cierto de nuestra ortografía, y no el origen ni la pronunciación.*

Además de esto, debe reconocerse que ni el origen ni la pronunciación, pueden ni podrán ser nunca verdaderos principios universales de ortografía. No el origen, por cuanto es imposible que su conocimiento esté al alcance de todos, toda vez que no todos los que tienen necesidad de escribir pueden saber latín ni griego; (y he aquí ya un principio de corrupción ortográfica imposible de contener, y con el que por último habría necesidad de transigir, sancionando sus errores como ha sucedido hasta ahora) y no tampoco la pronunciación, porque siempre habrá hombres que por política ó por egoísmo, estén interesados en dificultar la propagación de los conocimientos, con un pretexto ó con otro, y que por consecuencia inventen dificultades en todas las cosas, aun las más sencillas,

[p. 9]

y de todas las cosas, aun las más sencillas, hagan un misterio criminal. Aplicadas estas dificultades á la ortografía fonética de que tratamos, la cambiarían bien pronto en otra ortografía bastarda, que no habría más remedio que admitir y canonizar andando el tiempo; y he aquí como lo mismo por el camino de la pronunciación que por el del origen, habría forzosamente de venir á pararse en otra ortografía distintísima, y acaso absurdísima, que no estando basado ni en el origen ni en la pronunciación, lo estaría en el uso y nada más.

Puede pues concluirse de cuanto acabamos de exponer, que *incuestionablemente no hay más ortografía posible que la que se funda en el uso*, y que por consecuencia, ni el origen ni la pronunciación deben considerarse ni invocarse jamás como principios ortográficos.

Si nuestra ortografía se hubiese fundado alguna vez en el origen ó en la pronunciación, puesto que ni el origen ni la pronunciación han cambiado, la ortografía, hija suya, no hubiese cambiado tampoco. Nosotros sin embargo, no solo no escribimos de la misma manera que nuestros escritores del siglo XIII en que nació el idioma, ni del siglo XVI en que llegó a su mayor altura, sino ni aun tan siquiera como nuestros escritores del siglo último: luego el uso, y no el origen ni la pronunciación, es quien en la escritura ha dado la ley como en los trages y en las costumbres; luego ni la pronunciación, ni el origen deben considerarse ni invocarse jamás como principios ortográficos. quede pues establecido, que el *uso*, solo el uso e no el origen ni la pronunciación, es el principio único de la Ortografía Castellana.

Vengamos pues ahora á la necesidad de observar sus reglas.

Por más grandes que fueren, como efectivamente

[p. 10]

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

son (a)⁴ las minuciosidades ortográficas del uso, téngase muy presente que su observancia a nadie exime: que esta se considera como testimonio de capacidad, y que su ignorancia ó desprecio, se mira como indicio de escasa instrucción y de principios descuidados.

Nada absolutamente pone tan pronto en evidencia al hombre, como su estilo y su ortografía. Nada absolutamente le recomienda tanto, ni le desfavorece tanto, según ella fuere; y bien por su exterior parezca instruido ó ignorante, si escribe solo cien palabras, en aquellas cien palabras estará de seguro el testimonio de su verdadera ó falsa instrucción, y hasta la historia de sus principios.

Esta convicción es tan íntima, tan arraigada y sólida en todas las personas de letras, que puede asegurarse que el mayor número de las pretensiones de gracias y empleos, desatendidas sin saber por que, lo son muy amenudo por errores notables de ortografía ó de gramática cometidos en las solicitudes. Sirva de gobierno á los pretendientes.

La facilidad ó la dificultad de la palabra, puede engañarnos muchas veces sobre el fondo de ciertos hombres: la ortografía nunca. Por esto no falta quien sostenga, que *«la ortografía debe ser una piedra de toque que evidencie de una manera segura, no solo la instrucción, sino hasta los principios del sugeto»* pues es cosa sabida, que si su conocimiento y hábito no se adquiere en la juventud, mas tarde es imposible, y he aquí á la ortografía convertida

[p. 11]

en una especie de policía secreta, de espionaje retrospectivo tan maravilloso, que lo que no descubre el ojo mas experimentado, lo descubre un escrito de diez ó doce líneas, ó acaso una firma nada mas. ¿Dudais de los principios literarios de Pedro ó de Antonio? Pues hacedle escribir un poco de largo, y él se pondrá en evidencia. La prueba es infalible.

Conviene hacer presente, que por regla de sentido comum (a)⁵ y de galanteria justísima, se hallan exentas las señoras de esta especie de responsabilidad que tan severamente se nos exige á los hombres; pudiendo por lo tanto escribir mal ó bien como mejor se les alcance, sin incurrir por ello en la desfavorable nota en que los hombres incurrimos, y que todos convienen en imponernos con intolerancia tanto mayor, cuanto fueren mayores nuestras pretensiones personales, las de nuestra profesion ó empleo, y aun las del traje que vistamos.

La generalidad de las personas atrasadas en ortografía, hallan mucho mas cómodo que confesar su desaplicación ó su rudeza, inculpar de ella á sus maestros. Esto es pues una injusticia. La ortografía

⁴ Dicese comunmente que la lengua española se escribe como se habla, y que por consecuencia, nuestra ortografía es facilísima de aprender. Para convencerse de lo contrario, basta un ligero exámen del vocabulario auxiliar que va al fin de esta obra, y de los cuadros sinópticos de la *v* y la *h*. Las personas inteligentes en este putno, saber sobrado bien que el número escasísimo de los que escriben con entera corrección, no guarda proporción de ninguna clase, con el considerable número de los que se sirven de la pluma; prueba infalible de la dificultad.

⁵ Decimos por regla de sentido comun, porque es cosa evidente que la corrección ortográfica, no es materia al alcance de las mugeres; no por que su talento sea inferior al de los hombres, sino por que para alcanzarla, se necesita hacer profesion de las letras por toda la vida, y las mugeres no han nacido para esto. Lo mismo exactamente puede decirse de los artesanos y trabajadores; no debiendo recaer la severidad de los reparos en el particular, sino sobre los hombres que hacen profesion de escribir. Lo demas es tonto y ridiculo.

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

española, digan lo que quisieren los encomiadores de su supuesta sencillez, no es materia accesible á la inteligencia de la infancia, sino en el solo empleo de las letras regulares, y en las irregularidades constantes de la *c*, *q*, *g*, *y*. Todos los demás casos, que es donde realmente las dificultades existen, son eminentemente superiores á la preparacion

[p. 12]

que pueden tener los niños para comprenderlos, y el maestro que enseñare aquellos con solidéz, habrá hecho sin disputa cuanto puede hacerse en lo humano, y no estará obligado á mas ante el tribunal de la sana razon. Pedir que las escuelas de primeras letras, vayan mas allá en esta parte, es pedir absurdos.

La ortografía cabal, ni se aprende en las aulas, ni puede aprenderse en las aulas, sino en el estudio privado ulterior, ayudado sin tregua del ejercicio de la pluma. Todo lo demás es perder tiempo. Muchísima lectura, muchísima copia, muchísimo manejo del diccionario y de la gramática de la lengua; mucho deseo de aprender. No conozco otros medios de llegar á escribir con entera correccion.

Una ortografía ecfonética, conforme enteramente con la pronunciacion castellana, es claro que estaria al alcance de todas las capacidades, no permitiendo mas imperfecciones que las de pronunciacion viciosa y gramática viciosa que tambien permite la actual; mas, igualándose por ella, la escritura del niño, del trabajador y de la muger, con la del hombre de bufete (con tal que todos ellos se espresasen correctamente de palabra) ¿qué quedaria a los pedantes para ostentar superioridad? Los buenos escritores, continuarian brillando por la correccion de la diccion y la belleza del estilo, de la misma manera que hoy; y he aquí por que los sabios, en lo general no son hostiles á la reforma; pero, ¿y los meros escribientes, que solamente cuentan para tenerse en mas que otros, con el conocimiento ó hábito de las irregularidades de *v*, *h*, *g*, *x*? ¿Aceptarán gustosos una reforma que los anula? Seguramente que no. He pues todo el misterio.

Los partidarios de las irregularidades ortográficas del dia (que si no conociésemos el ya citado espíritu que le im-

[p. 13]

pulsa á defenderlas, pudiéramos creer que no conciben otra cosa mejor) acusan á sus adversarios, nada menos que de ignorancia del idioma y de sus orígenes; pero esto es ignorar que el primero de los innovadores fue el mismo ANTONIO NEBRIJA, en su Gramática castellana dedicada á los Reyes Católicos, al cual fueron siguiendo otros muchos gramáticos y escritores célebres, desde el gran helenista de la universidad de Salamanca Gonzalo Correas, hasta el orientalista D. Sinibaldo de Mas y de Sans, nuestro actual Consul en China. (*)⁶

A propósito de orientalismo. Exagerando el Señor D. Toribio Caballero los inconvenientes de la reforma, dice en la conclusion de sus conferencias ortográficas, que «ojalá conservásemos la misma

⁶ Véase su curiosa obrita titulada Pot-pourri literario, proyecto de una lengua universal, con el nombre de *Ideografía*.

escritura con que nuestros primeros padres escribían sus nombres en las cortezas de los árboles del Paraiso.» Como se vé, el pensamiento no puede ser más poético ni delicado, la exactitud es lo que le falta; porque si la ortografía de nuestra lengua fuese tan perfectísima, tan sublimemente filosófica como debió ser la de Adam, nadie hubiese querido, ni aun imaginado reformarla, y nosotros tambien desearíamos en tal caso lo mismo que el Señor Caballero. Pero, ¿qué conexión hay entre la perfecta escritura de nuestro primer padre, y las absurdas ortografías de todas las lenguas modernas? Si desde los tiempos de Nebrija, se está constantemente proponiendo y proyectando reformas en la ortografía castellana, la España entera sabe que no es por ignorancia ni por capricho, pues los nombres ilustres que han favorecido en todos tiempos esta novedad, desvanecen tal suposición; sino por que en honor de la lengua, y en beneficio de nuestras clases pobres pueda ser entre nosotros

[p. 14]

tan universal la escritura como la palabra, ya que las condiciones naturales del idioma se prestan tan admirablemente á ello; y que en su consecuencia, pueda llegar un día en que no haya un solo español que no sepa leer y escribir. Esto, que en otras lenguas es difícilísimo, por la rudeza de sus articulaciones y de sus vocales mixtas, en la lengua española, puede conseguirse con solo querer: y si no se ha conseguido ya, no es por que sea difícil, ni por que la pureza del idioma castellano corra en ello peligro alguno, como no lo ha corrido en otras reformas anteriores, sino sencillamente por el valimiento oficial de los pedantes. Que Dios nos libre de ellos, así en Literatura como en Filosofía y como en Política, que incuestionablemente es el beneficio mayor que puede dispensarnos hoy.

Notas al pie

[p. 15] (a) Y con mas propiedad, en *orales e instrumentales*. Las sonantes se llaman tambien *vocales*.

(b) Y lo mismo en *regulares é irregulares*.

[p. 16] (a) La *y*, es sonante en unos casos, y consonante en otros. Véase al efecto en su lugar.

(b) El diptongo es breve, ó perfecto, cuando los dos sonidos que lo constituyen, se confunden en el tiempo de su emision oral como en *gracia y largo, imperfecto, abierto, ó semidiptongo*, cuando se emiten con sepracion, como en *porfía*.

(c) Porque es cosa sabida que en todas las articulaciones entran dos ó mas órganos, y es mucho mas sencillo clasificarlas por el dominante, que por todos ellos á la vez.

[p. 17] (a) Esto, que en varias lenguas y dialectos es una verdad, no lo es en castellano, en que *jamás* se pronuncia la *h*, y en que su pronunciacion constituye un *barbarismo*.

(b) Ni la Academia española, ni ninguno de sus compendiadores, han dado jamás regla alguna para escribir mas articulaciones inversas que las nasales anteriores á *p* y *b*, como en *ambicion, imperío*; esta es pues por lo tanto la primera Ortografía en que se trata dicho punto con la conveniente extension.

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

(c) Vulgarmente *Prosodia*; pero con impropiedad, por cuanto la prosodia enseña únicamente á *conocer* el acento de las palabras, y la *Acentuación*, á *escribirlo*. La enseñanza de la segunda, supone el conocimiento de la primera, sin el cual seria imposible.

[pp. 19-21] (a) Cierta hierba, ó yerba, pues de ambas maneras se escribe.

(b) Segun la Academia y sus adeptos, porque no siendo la *v* letra puramente labial, sino labidental, ó sea *semi-efe*, no es posible forzarla á producir articulaciones de esta clase, sino de una manera imperfecta y equívoca. Lejos de nuestro ánimo entrar aquí en consideraciones contra la pretendida labidentalidad de la *v* española, (que necesariamente tendria que llevarnos mas lejos de lo que podemos ir,) nos limitaremos á una sola observacion que dejamos á la consideracion imparcial de todas las personas de buen juicio.

Si verdaderamente la *v* española es una verdadera semi-efe, lo mismo que la *v* francesa, ¿cómo es que lo poetas no la distinguen de la *b*, en sus versos consonantes, como la distinguen los poetas franceses? ¿Cómo es que nuestros diccionarios de la rima no la distinguen tampoco, y como si ambas letras fuesen una misma letra, se encuentran confundidas en sus columnas de consonantes? Y si su pronunciacion es netamente castellana, como sin razon se pretende ¿cuál es pues el motivo, de que no se pronuncie en toda Castilla, y de que los españoles que empiezan a aprender francés, hagan tantos esfuerzos, gestos y visages para aprender á pronunciarla? ¿Cómo es que las personas que se precian de hablar con toda correccion, jamás la distinguen de la *b*, y que solo se encuentra esta pronunciacion *malsonante*, en los carromateros catalanes y valencianos?

Tambien es de advertir, que aun estos catalanes y valencianos que suelen pronunciar la *v* francesa, no lo verifican tampoco en solo las palabras que en castellano se escriben con *v*, sino del mismo modo en las que se escriben con *b*, y como es consiguiente, estropeando unas y otras hasta la sublimidad del ridiculo.

Además de esto ¿quién no conoce pues, que hay una multitud de palabras castellanas, cuya pronunciacion con *v* francesa es completamente imposible? ¿Cómo pronunciaríamos la palabra *invierno* ¿Sin duda alguna, *infierno*. Como *advertir*? como *obvencion*? Es claro que *adfertir*, *obfencion*: y como estas lindezas, otras muchísimas no menores para cuya exposicion á la ligera seria preciso un diccionario. Léjos de nuestro ánimo, contrarias en lo mas mínimo el uso de esta letra; mas si se cree precesio defender su necesidad, defiéndase en buen hora, en el terrero único en que es lícito hacerlo sin estravagancia: esto es, en el de «*porque el uso lo quiere así*,» y no en el debilísimo de una pronunciacion que no tiene ni ha tenido nunca, ni es posible que tenga mientras hubiere Pirineos. Ya hemos dicho en otro lugar, que en la absurda manía de pretender justificar de cualquier manera las irregularidades ortográficas, no ha faltado gramático que haya querido establecer diferencia de pronunciacion, no ya entre la *b* y la *v*, sino hasta entre la *c* y la *z*, la *j* y la *g*, en sus conbinaciones con la *e*, *i*, asimilándolas por supuesto, a la pronunciacion francesa, Valiera mas que estos medios mezquinos de descastellanizarnos lentamente, renunciar de una vez al idioma de nuestros padres.

No señor. La pronunciación labidental de la *V*, no es española, ó al menos no es castellana; pues aun cuando en efecto se pronuncia labidentalmente en Valencia, Mallorca y Cataluña, es porque así lo exige el origen lemosin de sus lenguas, que es como si dijéramos, *Languedoc*; francés en suma. La pronunciación castellana es rigurosamente ibérica pues á excepción tan solo de la pronunciación gutural de la *j*, que es de origen árabe, todas sus demás articulaciones están representadas en el alfabeto vasco, probando de este modo la identidad de filiación de ambos pueblos. Ahora bien. La pronunciación vasca no conoce la articulación labidental de la *v*, luego la articulación labidental de la *v*, no es articulación vasca, no es articulación ibérica, no no es articulación española. Esto es tan claro como la luz, pues es cosa sabida que el pueblo originario español es el pueblo vascongado. Se nos argüirá que la hemos recibido de los latinos, como hemos recibido de los árabes la articulación de la *j* es cierto; mas con la diferencia de que la articulación de la *j* fue prohijada por nuestros padres, y está constantemente en nuestros labios, mientras las de la *v* no lo ha estado nunca ni lo estará nunca, porque no solamente nos es repugnante y antipática, sino que para la generalidad de los españoles es un signo sin idea. Esto es, que hasta tal punto ha sido siempre mirada y tenida esta letra como un segundo modo de escribir la *b* y nada más, que de los treinta y cinco ó cuarenta millones de españoles que podamos ser en todo el mundo, acaso no haya mil que hayan oído siquiera que la referida letra *v*, pueda ser pronunciada de otra manera que la *b*, ni que se tratase de enseñársela á pronunciarla labidentalmente, como los franceses y lemosines, dejasen de tomarlo á broma. Si los que tanto se esfuerzan por universalizar la pronunciación labidental de esta letra entre nosotros, creen que es cosa á su alcance transformar por ansalmo la pronunciación de cuarenta millones de almas, diseminadas en todo el globo, se equivocan muchísimo y gastan su tiempo lastimosamente. La *j* es una visita á quien hemos isntado que se quede con nosotros: la *v* es otra visita, que se ha empeñado en quedar, a pesar de los desaires sin número que le hemos hecho siempre, para que se vaya y no vuelva.

[p. 22] (a) Queda advertido que las terminaciones características de mero accidente gramatical, como es el género y número en los sustantivos y adjetivos, y el número, persona y conjugación en los verbos, no altera en cosa alguna las reglas de estos ejemplos, ni de sus excepciones. Lo mismo debe entenderse de los accidentes de la idea en sí, como en *bautismal*, *bendicion* de *bendecir*, *bergantonear* de *bergante*, etc. etc.

[p. 23] (a) *Atacador*. En la acepción de *piel curtida*, se escribe con *v*, *vaqueta*.

(b) De *barbero*: en la acepción de cosa *desocupada*, se escribe con *v* *vacía*.

(c) *Sacerdotiza de Baco*. En la acepción de *vacar*, se escribe con *v*, *vacante*.

(d) *Azadon demiado*. En la acepción de *Vate*, *Profeta*, se escribe con *v*, *vidente*.

(e) *Cierta clase de papel*. En la acepción de *tela doble*, se escribe con *v*. *vitela*.

[p. 24] (a) Todos los demás casos de esta terminación y de la inmediata siguiente en *a*, como *rabo*, *cabo*, *nabo*, *naba*, *baba*, *haba*, *alába*, etc. Se escriben siempre con *b*, según se manifiesta en la tabla número 4. La terminación segunda, tiene á más de los partitivos del ejemplo el nombre propio *Java*, y los

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

sustantivos *lava, cava y pava*, sin incluir los casos precedidos de articulación contracta que se escriben con *v*, en una terminación y en otra. Véase la tabla número 6 con su nota (a).

[p. 25] (a) Esta palabra tiene dos acepciones distintísimas; *levita*, sacerdote de la ley judaica, y *levita*, cierto traje de hombre a manera del *rendigot* francés. En uno y otro caso se escribe con *v*, y es de admirar por cierto, como los partidarios de las distinciones ortográficas no han discurrido ya cual de los dos se ha de escribir con *b* para deshacer el homónimo. ¡Qué pueriles y frívolos son algunas veces los hombres!

[p. 26] (a) *Cosa amarga ó desagradable*, material ó moralmente. En la acepción de *monton ó cúmulo* (voz por cierto bien poco usada en el día) se escribe con *v*, esto es, *acervo*.

(b) *Nave* de este nombre. En la acepción de *movimiento de caballo*, se escribe con *v*, esto es, *corveta*.

(c) El uso no es constante en la ortografía de esta palabra, pero es más general y más autorizado el de la *b* que el de la *v*.

[p. 27] (a) Todos los casos de esta tabla, pueden reducirse á solo uno que es el siguiente. Las articulaciones tenuí-labiales precedidas de una articulación contracta, deben escribirse con *v* por regla general; excepto únicamente en las palabras, *prebenda, preboste, probar, probidad, grabar* (esculpir) *traba, tabajo, trebol, tribu, tribuna, tributo, tribunal, trabuco, trebedes y Trebisonda*. Algunos escriben también *troba*.

(*) *Bibero*, pueblo de Galicia, se escribe con *b*.

[p. 28] (a) Aunque demos á la *h*, el título de aspiración tenue, no es en manera alguna porque la consideremos ni creamos tal, sino por conformarnos con la autoridad de la Academia.

En apoyo de esta opinión, (fundadísima en otros idiomas, pero completamente desposeída de razón con respecto al nuestro) se crea el barbarismo cometido por los andaluces principalmente, en la pronunciación exageradamente aspirada de ciertos sonidos, como la *a* de *hacha*, que convierten en *j* pronunciando *jacha*: y la *u* tanto más tenue del diptongo *ue*, que convierten en *g* suave, pronunciando *güevo* por *huevo*, etc.

Prescindiendo que aunque efectivamente representase la *h*, dichas aspiraciones, debería dejarse de escribir, para que se escritura no autorizase el *barbarismo* de su pronunciación, cualesquiera conoce que la supuesta pronunciación de este signo, más ó menos fuertemente aspirado, no es en manera alguna efecto de su representación gráfica, sino de la naturaleza misma de los sonidos inarticulados, cuya emisión demanda cierto grado de esfuerzo, ó aliento natural insonoro, de que es imposible prescindir; pero que por lo mismo que es imposible prescindir de él, no hay necesidad alguna de representar en el escrito, con signo diferente que el signo del sonido oral, bajo cuya simple figura se representan naturalmente ambos, en las numerosísimas palabras que se escriben sin *h*, en todas las lenguas del mundo. Además de esto, el famoso diptongo *üe*, (caballo de batalla de todos los amigos del signo *h*) suele emitirlo el vulgo con aspiración, ó *gangueo*, hasta cuando se encuentra precedido de *b*, como *agüelo, güeno*, por *abuelo, bueno*; y con marcada aspiración fuerte, cuando viene precedido de *f*, cuando en *juerte*, por *fuerte*, y aun *juego*, por *fuego*, como infinitas veces, lo tenemos oído á los manchegos y

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

andaluces. Concluyese pues de aquí, que la *aspiracion* y el *gangueo*, del diptongo *üe*, (como la del diptongo *ie*, que tambien el vulgo aspira en *j*, diciendo *jierro*, en vez de *fierro*, ó *hierro*) esta sencillamente es la naturaleza de los sonidos que lo constituyen, y no en el signo *h*, que no es en puridad, sino una verdadera *impertinencia* ortográfica, sancionada por el uso, y solo respetable, en este concepto.

[pp. 29-30] (a) La regla universal que enseña á escribir los derivados de la misma manera que sus respectivas matrices, tiene en este lugar una notable excepcion; pues ni *ovalo* y *ovario*, derivados de *huevo*; ni *osamenta* y *osario*, derivados de *hueso*; ni *oquedad*, derivada de *hueco*; ni *orfandad*, derivada de *huérfano*, deben escribirse con *h*, aunque se escriben con ella las voces de que se derivan.

[p. 30] (a) *Honda*, de tirar piedras, se escribe con *h*.

[p. 32] (a) No se consideran como tales para los efectos de esta regla, las *ss*, ni las *nn*, características de plural, y de personas de los verbos, como en recojen, barajes, etc. Esta observacion aunque nimia, no es indiferente cuando se trate del mejor empleo de estas letras.

[p. 33] (a) En la acepcion de *romaniano*, rumano, ó moldo-valaco, se escribe con *g*.

(b) Aunque tratándose de una ortografía esmeradamente académica deben ser observadas con toda escrupulosidad las precedentes reglas de la *j* y la *g*, conviene sin embargo no perder de vista, que los defectos en que puede incurrirse fácilmente en este punto, apenas pueden llamarse tales, pues ni los escritores, ni la imprenta, ni la Academia misma, los consideran de gravedad, y nadie por tanto los reprueba con intolerancia, ni casi repara en ellos.

(c) Por mas que no sea este un tratado de enseñar á leer, conviene sin embargo advertir, en obsequio de los que puedan tener necesidad de la advertencia, que las palabras *abrogar*, *obrepcion*, *subrogar*, *sublevar*, *sublunar*, *oblongo*, *oblucion*, no se deben leer, contrayendo la *l* y *r*, como hacen algunos, sino separándolas de la *b*, de la misma manera que se pronuncia la *ll* latina. Es decir, *ab-rogar*, *ob-repcion*, *sub-rogar*, *sub-levar*, *sub-lunar*, *ob-longo*, *ob-lucion*, etc.

[pp. 34-37] (a) Este último modo de escribir, es defectuosísimo, pues pudiera haberse dicho con igual facilidad, «*yugo* y *ley*» evitando el hiato de las dos primeras y *y*; pero lo ponemos sin embargo en el concepto de posible y nada mas.

(b) Conforme con la opinion del señor Hermosilla, el brillante escritor y juicioso gramático D. Isidoro Fernandez Monje, dice en su excelente obra «*Tratado elemental de la lengua castellana*» que las letras *i*, y, representan constantemente una misma idéntica funcion, no siendo por lo tanto el signo segundo, sino un segundo modo de escribir el primero.

[pp. 38-39] (*) La palabra *dracma*, para estar enteramente bien escrita, debe serlo con *ch*, y no con *c* simple, esto es *drachma*.

(**) Este es el único caso en que podria concederse á la *h*, cierto grado de aspiracion tenuísima, escribiendo *boh*, *reloh*, *borah*, *carcah*, etc.; pues no puede negarse que la articulacion inversa de la *j*, es sin comparacion, desmedidamente mas fuerte que de lo que ella exige la pronunciacion natural de las aspiraciones finales. Cuando se escribe andaluz, todas las *ss* inversas debieran representarse por *hh*

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

aspiradas, como en *cohtah*, por *costas*; *loh gahtoh*, por *los gastos*, etc. pues no hay andaluz alguno, y mucho menos de la clase común, que pronuncie la *s* final, de otro modo que como *h* aspirada ó *j* inversa débil.

[p. 39] (a) Por no entender algunos esta sencilla regla *eufónica*, ni saber que la *y*, seguida de vocal, es una verdadera consonante, de pronunciación casi igual á una *semiche*, representan por *é* la conjugación *y*, cuando la palabra siguiente principia por *y*, como «*tu y yo*» por ejemplo, que ellos escriben «*tu é yo.*» Esto es un *galleguismo*, ó mejor un *barbarismo* repugnante, que ofende el oído, y pone en evidencia que los que lo comenten, no conocen la lengua castellana, sino por el forro.

[p. 41] (a) Fundados mas algunos en autoridad de razones, que en razones de autoridad, dividen las palabras de doble *rr*, sin descomponer esta letra, analogamente á lo que sucede con la *ll*. Esto es *pe-rro* por *per-ro*, etc.

[p. 42] (a) Debe serse muy parco en el uso de esta regla, y caso de pecar contra ella, que sea mas bien por defecto que por exceso; pues como apenas habrá palabra que no pueda tener cierto interés mas ó menos tangible, si hubiesen de escribirse todas con letra mayúscula, el escrito saldría empedrado de ellas, y como es consiguiente, de malísima visualidad, y hasta un tanto confuso también.

(b) Además de la cantidad prosódica, hay la cantidad *rithmica*, o simplemente *rithmo*, que es el tiempo empleado en la emisión oral de cierto número de cantidades prosódicas, mas ó menos simétricas, como por ejemplo, un verso, un inciso, una pequeña frase, etc.

[p. 43] (a) Porque para la poesía y el canto, pueden ser las sílabas, mas y menos largas y breves: larguísimas y brevisimas, y aun mas ó menos brevisimas y larguísimas.

(b) Denómílese así, porque de esta cantidad prosódica, es de la que recibe nuestra lengua la gravedad que la caracteriza, siendo, como es sin duda, la generalidad de sus palabras.

(c) La verdadera y completa división prosódica de las palabras, se [sic] en agudas, y semi-agudas, esdrújulas y semi-esdrújulas; graves y semi-graves, como demostramos después.

[p. 44] (a) Esta regla no es general en la práctica, pues son muchas las voces que aunque comprendidas en ella se escriben sin acento por regla de uso, como sucede á *lejos*, *antes*, *pueblos*, *lunes*, *martes*, *miercoles* y muchas otras. Nosotros opinamos, sin por ello oponernos á la autoridad de la Academia, que en todas las palabras en que la falta del acento no ocasione dudas en su significación, podría y debería omitirse por regla general, y única. A esta sola regla se reduce nuestra Prosodia.

[pp. 45-46] (a) Los acentos enfáticos, se explican en la puntuación.

(b) Además de estas prevenciones, téngase también presente, que las palabras *síncero* y *análisis ansio* y *sobrio*, no tienen cantidad precisa, pudiendo ser por tanto esdrújulas y semiesdrújulas en unas ocasiones y graves en otras; esto es, *síncero* y *sincéro*, *análisis* y *análisis*, *ánσιο* y *ansio*, *sóbrío* y *sobrio*, según lo exija el ritmo general proposición. En el verso, puede también alterarse alguna muy rara vez el valor prosódico de algunas palabras, como *ímpio* por *impío*, cuando no haya otro medio de sujetarlas á la medida.

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

[pp. 46-47] (a) Porque las incidentales algo extensas se indican con paréntesis, y las explicativas y amplificativas en el mismo caso, se indican por punto y coma como se verá en su lugar.

NOTA. Suelen muchos autores, incluso la Academia, decir que «se escribe coma, antes y después de vocativo; antes de los relativos y conjuntivos que no sean complementos de la oración que les precede; en las voces enfáticas, y preposiciones elípticas, y después de las conjunciones hilativas, cuando la oración principia por ellas» todo es ciertamente así: empero nos parece, que semejantes preceptos son demasiado *mecánicos*, demasiado *independientes del raciocinio*, para que según ellos pueda formarse nunca un verdadero puntuador. Nosotros á lo menos encontramos más propio, y mucho más sencillo, establecer un principio general con algunos ejemplos, dejando su desarrollo y aplicaciones al cuidado del escribiente. Tal es, del mismo modo, nuestro parecer con respecto á los demás signos, y así lo hemos hecho.

[p. 47] (a) Porque las de corta extensión, aun cuando tengan el mismo carácter señalado al punto y coma, se indican por coma solamente, como acaba de verse en su lugar.

[p. 48] (a) Por que las de corta extensión, aunque tengan el mismo carácter, señalado á los dos puntos, se indican por punto y coma.

[p. 49] (a) Con facilidad se comprende, que siendo casi idénticas las funciones de los dos puntos y del punto y coma, (excepto, y nada más, en las proposiciones adversativas, que de manera alguna pueden representarse por los dos puntos) tiene forzosamente que originarse alguna confusión, en el estudio y empleo de ambos. Tal es pues el motivo por que la puntuación moderna, va introduciendo el punto final, en diferentes casos del dominio de aquellos otros, muy particularmente, en las proposiciones deductivas. La diferencia esencial entre el punto y coma y los dos puntos, consiste en que las proposiciones de punto y coma, no deben tener régimen ni sentido completo de por sí, y sí las de los dos puntos, siendo por tanto estas últimas más independientes que aquellas, aunque siempre ligadas al pensamiento general de la proposición.

[p. 50] (a) Esto es lo que ordinariamente se llama *punto y seguido*. Los dos ejemplos, constituyen un todo, como aparece de las comillas.

[p. 52] (*) Véanse sin embargo en el ejemplo del *Dialoguin*, página siguiente.

(**) Entiéndase siempre, impetrando la divina Gracia, que nunca niega Dios á quien se la pide de veras.

[p. 53] (*) Por la *persigo con instancia*.

[p. 55] (a) Todos los acabados en *ente*, como *consiguiente*, etc., pueden abreviarse del mismo modo.

[p. 59] (*) Antiguamente se usaron otros números y conbinaciones, que no se emplean ya en el día.

[p. 61] (a) *Apadrinada*. En sentido de *aguijon*, se escribe sin *h*, esto es *aijada*.

[p. 62] (a) *Cobertizo*. En la acepción de patíbulo, se escribe sin *h*, *cadalso*.

[p. 63] (a) *Movimiento del caballo*. En la acepción de *nave*, se escribe con *b*, esto es: *corbeta*.

(b) *Desbaratado*. En la acepción de desperdicio, se escribe sin *h*. Esto es *desecho*.

(c) *Arrancar hojas*. *Sacar los ojos*, se escribe sin *h*, esto es, desoyarse.

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

[p. 64] (a) Esta letra, puede y debe pronunciarse *gs*, en medio de dos vocales, como en *ecsámen* ó *egsámen*, igual á *examen*; pero quererlo hacer antes de consonante, como en *egsclencia* igual á *excelencia* seria indudablemente el colmo de la extravagancia. Pronúnciese como *s* simple, y se estará en la verdad de la pronunciacion; pero bueno es no obstante escribirlas con *x* como la Academia las escribe.

(b) *Purgar las faltas*, en sentido de *hacer oficio de espia*, se escribe sin *x*, *espia*.

[p. 65] (a) *Interjeccion*. Como *Ala de ave*, y *ala* extremidad se escriben sin *h*.

(b) *Villa de Rioja*. Como *Aro de cuba*, se escribe sin *h*.

(c) *Preposicion*. En la acepcion de *Cuerno*, se escribe sin *h*.

(d) *Rebaño*. En la acepcion de *Senda*, se escribe sin *h*.

(e) *Cabaña de pastores*. Siendo el verbo *atar*, se escribe sin *h*.

[p. 66] (a) *Arbol*. Como *Aya de niñas*, se escribe sin *h*.

(b) Verbo *haber*; en su forma impersonal. En sentido de *interjeccion* se escribe sin *h*.

(c) *Hacer de hembra*. En la acepcion de *untar con brea*, se escribe sin *h*.

(d) *Mírame*. En la acepcion de letra *m*, se escribe sin *h*.

(e) *Cierta fiebre*. *Etica*, ciencia de la Moral, se escribe sin *h*.

(f) *Relincho del ganado mular*.

(g) *Pasar hojas*, *ojea la caza*, se escribe sin *h*. Por el mismo principio *ojoso*, lo que tiene ojos, se escribe sin *h*, y *hojoso*, lo que tiene hojas, se escribe con ella.

(h) *Interjeccion*. *Ola de las aguas*, se escribe sin *h*.

[p. 67] (a) *Victima sagrada*. *Ostia*, ciudad de Italia, se escribe sin *h*.

(b) *Tela encerada*. *Ulé!* *interjeccion* muy frecuente entre el bajo pueblo navarro, se escribe sin *h*.

(c) *Instrumento de hilar*. *Uso*, costumbre, se escribe sin *h*.

(d) *Reboque de las paredes*.

[p. 68] (a) Cosa de *naves*. En la acepcion de cosa de *nabos*, se escribe con *b*.

[p. 69] (a) *Volver á cavar*. En la acepcion de *conseguir*, suplicando, se escribe con *b*, *Recabar*.

(b) *Descubrir un secreto*. En la acepcion de *negar la obediencia*, se escribe con *b*, *Rebelarse*.

(c) *Anular*. En la acepcion de *enlucir* las paredes (albañilería) se escribe con *b*, *Rebocar*.

(d) *Orilla del mar*. En la acepcion de *terrenos inmediatos á un rio notable*, se escribe con *b*, como *ribera del Ebro*.

[p. 70] (a) *Jugo de los vegetales*. *Muger sabia*, se escribe con *b*.

[p. 71] (a) *Desocupar: afilar*, se escribe con *b*, *baciar*.

(b) *Favorecido* y honrado; *balido* de las ovejas se escribe con *b*.

(c) *Interjeccion* y *verbo*. En la acepcion de *fruto vegetal*, se escribe con *b*, esto es, *baya*.

(d) *Hombre ó niño*. Título de nobleza, se escribe con *b*, esto es *Baron*.

(e) *Dilatado*. Como *cosa ordinaria ó naipe*, se escribe con *b*, esto es *basto*.

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

(f) *Poeta y profeta*. Como *batiente*, se escribe con *b*, el que *bate*.

(g) *Pelo del cuerpo*. Como *hermoso*, se escribe con *b*, vg. *Bello*.

(h) *Zurriago*. Como *Villa de Cataluña*, se escribe con *b*, *Berga*.

(i) *El que tiene voto*. Como salida ó desagüe, se escribe con *b*, *bocal* ó *boc*.

[p. 72] (a) *Hacer promesa*. En la acepción de *despedir la pelota*, se escribe con *b*. Esta misma regla siguen *bota* (de vino y de calzado) y *vota*, verbo, votar.

(b) *Soldado extranjero*. En la acepción de *fardo*, se escribe con *b*, *balon*.

[p. 73] (a) Esta palabra no es española, pero ha pasado á nuestra lengua con su propia estructura inglesa, y así se escribe. En los dialectos de origen lemosin, que son el Catalan, Balear y Valenciano, son sumamente frecuentes las articulaciones líquidas, con especialidad en los nombres de sus pueblos y territorios, como *Tremps*, *Valls*, *Areñs*, *Sort*, *Sallent*, etc.

[p. 75] (*) La escritura de las voces geográficas ó de artes y ciencias, no comprendidas en este vocabulario, se consultaran en sus diccionarios respectivos, ó se seguira en su defecto el principio general que les corresponda.

[p. 77] (a) Véase esta importante nota al fin de la presente seccion.

[p. 79] (a) La Academia en la última edición de su gramática, parece que se muestra dispuesta á transigir con el *lo* acusativo masculino, pues no lo condena.

[p. 87] (a) El *que*, es conjuntivo siempre que carece de antecedente á que referirse, y su oficio como tal, es eminentemente vario.

(b) Muchos son los oficios del *cual* no relativo; empero todos ellos se diferencian de este último, en que se usa sin el artículo *el*, que es su signo constante de relacion, v. g. «*Cual va, cual viene, cual un loco, Tal cual lo dijo*, etc., etc., etc.

[p. 90] (a) También se usa esta forma en el modo personal, pero no como corriente y legitima, sino como modismo de algunas localidades, v. g. *Mi hermano ES DE VENIR uno de estos dias*. »

[p. 92] Los Asturianos de la clase baja, no distinguen jamás esta delicadeza de tiempos; así es que no bien consideran terminada la acción, la enuncian por la forma más absoluta del verbo, que es la forma simple. Jamás dicen por tanto, «*he comido*» aunque se acaben de levantar de la mesa, ni «*he dormido*» aunque se acaben de levantar de la cama, sino absolutamente *comí*, *dormí*. De que esta mal sonante incorrección no es general en Asturias, sino privativa de la gente no educada, son buena prueba los Argüelles, los Torenos, los Jovellanos y otros distinguidos oradores y escritores asturianos, tan correctos hablistas como los castellanos mismos.

[pp. 98-100] (a) Omitimos la exposición extensa de los idiotismos y vicios de construcción, por lo creerlo de necesidad; mas por si nuestro libro llega casualmente á manos de quien no los conozca, diremos que idiotismo, y también modismo, es un modo de hablar completamente intraducible, como «*Tomar las de Villadiego*» «*Hacer papel*» etc. Que los vicios capitales de construcción, prescindiendo del arcaísmo y galicismo, son la *Cacofonia*, ó concurrencia próxima de una misma letra vocal, ó

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

consonante áspera, como en «*Amor recíproco*» «*La zagala anda á caza*» etc.; el *Solecismo*, cuando sin motivos justificados se construye mal la oracion, añadiendo, quitando ó cambiando palabras, como en *Démese por déseme. Ir a por agua por, ir por agua: Trabajo dia entero por, el dia entero.*, etc., y el *Barbarismo* por último, cuando se quitan, ponen, ó cambian letras ó acentos, fuera de las figuras de diction, *protasis, paragoge, aferesis, apócope, sincopa, epentesis, y metatesis*, como en *Guillelmo*, por *Guillermo Meo uro* por *Medio duro: lor dos por los dos; áccido por ácido; bótica, por botica, etc., etc.*, etc. Tambien debe contarse en el número de los barbarismos, el uso *impropio* de los retumbantes superlativos irregulares, como en *Tengo un caballo OPTIMO*; y la disparatada sustitucion de unas palabras por otras, que ni son sinónimas siquiera, como «*SUPLANTAR una fábrica, por ESTABLECER una fábrica, ERIGIR un almacen, por PONER un almacen, «RECARBAR suscripciones, por RECOGER suscripciones, y otras infinitísimas barbaridades del mismo calibre, que no á las gentes sencillas, sino á las que presumen de instruidas y bien habladas sin fundamentos legítimos para semejante presuncion, se oyen todos los días, y aun todas las horas y momentos. Este barbarismo, que no podemos llamar culto, sino pedante, es el mas insufrible de cuantos barbarismos se conocen; y ni los meo uros, de los cavadores riojanos, ni lor dos machos de los arrieros aragoneses, ni el vaigais (*) de los labradores de Alava, ni el estrambótico [¿?], (**) de los bilbainos, ni ninguna otra clase de barbaridad lingüística, sea cual fuere, molesta, ni repugna, tanto ni da una idea tan pobre de la persona de cuyos labios se desprende, como los presuntuosísimos OPTIMOS TÉRMINOS con que estos pobres diablos engalanan sus conversaciones. Cosas tenedes los tontos, que faran folgar las piedras.*

(*) Imperativo de *venir*. (**) Subjuntivo de *dar*.

[p. 101] (1) Se emplea en esta lista el guion — para distinguir unas de otras las diferentes construcciones, excusando la repeticion de la palabra con que empieza cada linea.

(2) El verbo *acertar* tiene una acepcion cuando se dice *acertar CON la cosa* y otra distinta cuando decimos *acertar EN el pronóstico*. Mayor diferencia de significado hay entre *acordarse CON los contrarios* y *acordarse DE lo sucedido*. Consúltese en estos casos y otros idénticos el Diccionario de la Academia, para no confundir lo uno con lo otro.

Se pone generalment eun solo ejemplo de cada preposicion, aunque una misma tenga en diversas frases muy diferente significado.

[p. 104] (1) Tambien se dice *arrostrar los peligros* (sin preposicion) y en el mismo caso se hallan otros verbos que, si bien se adaptan a tal ó cual preposicion, y no á las demas, se usan asi mismo sin ninguna.

[p. 108] (1) Poético.

[p. 114] (1) Poético.

[p. 127] (1) Tambien *por* los contrarios; pero se suprimen estas construcciones de participio pasivo, porque se adaptan á todas, ó á la mayor parte de ellos; y por lo mismo se escasean tambien las que se forman con dichos participios y la preposicion *de*, atendiendo á que aquellas y estas no vienen á ser otra

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

cosa que una oracion de pasiva; pues *Antonio es ABORRECIDO DE Ó POR todos*, equivale á *todos aborrecen á Antonio*.

[p. 130] (a) Y aun el verbo tambien se convierte en sustantivo, bajo la forma infinitiva; *El comer, el beber, etc.*, son ideas verbales sustantivadas, y por consiguiente sustantivos.

[p. 131] (a) Y he aqui la razon lógica de porque el adverbio no solo modifica al verbo, sino tambien al adjetivo; porque ambos son atributos y su naturaleza y carácter es de *modificador de atributos* indistintamente.

[p. 132] (a) Los nombres propios, corresponden á esta misma clase de palabras por su naturaleza, aunque no por su forma; y esta es pues la razon, porque no llevan ni admiten artículos precisativos, como tampoco los llevan los pronombres; porque unos y otros estan precisados por su propia individualidad.

(b) El relativo cuyo, suele tener tambien carácter posesivo en algunos casos.

[p. 133] (a) Tal es el ejemplo puesto por la Academia hablando de esta cuestion; en el prólogo de la última edicion de su gramática, copia no solo fiel, sino casi esterotípica de todas las ediciones anteriores.

[pp. 137-138] (a) (a) (a) La Academia y sus copiantes confunden en uno solo estos tres casos con la denominacion de pretérito imperfecto de subjuntivo, lo cual no puede ni debe ser. Otros, con mejor acuerdo, colocan el conformativo entre los tiempos de indicativo, con la denominacion de *condicional*, dejando solamente en el modo subjuntivo, el dubitativo y el supositivo. Nosotros opinamos con estos últimos, que el llamado condicional corresponde al indicativo, por cuanto enuncia una afirmacion positiva; pero no nos parece que el dubitativo y el supositivo sean una misma cosa, y antes nos inclinaríamos á mirar como semejantes el confirmativo y dubitativo, que el dubitativo y supositivo, que nada tienen de comun. En efecto, prescindiendo del carácter de la afirmacion verbal en cada uno de estos modos, vemos que el conformativo *amaria* y el dubitativo *amára* no exigen que al sugeto preceda conjuncion condicional alguna, como en «Yo AMARA, *pero temo no ser correspondido*» «Yo AMARIA, si estuviese seguro de ser correspondido.» Y hed aquí un carácter comun, que no tan solamente les hace semejantes, sino que muchas veces los confunde en el uso práctico; pero el supositivo, no puede enunciarse con solo el sugeto, pues no puede decirse de buenas á primeras *Yo amase*, como tampoco puede decirse «*Yo ame*» ni «*Yo amáre*» sino que precisamente, exigen que el sugeto aparezca regido de una conjuncion condicional, v. g. «CUANDO *yo ame, sabré si es bueno o malo el amar*» «*Si yo amare algun dia, sera señal segura de haber perdido la razon.* » «*Aunque yo amase, no seria por ello represnsible.* » Es verdad que el conformativo y el dubitativo admiten tambien esta *forma*, pero no la exigen; no en ellos forzada como en *expectativo, supositivo, eventuativo*, Y esta es pues la razon porque no podemos admitir, que cosas tan diversas se confundan en un solo caso. Se nos argüirá que las diferencias de estos tiempos no están bien defendidas, que las emplea sin distincion: es cierto, pero esto nada prueba contra su índole natural, sino el errado abuso que de ella se hace.

[pp. 139-140] (a) El infinitivo, participa de la naturaleza y funciones del sustantivo, como en «EL DORMIR (el sueño) *me agrada*» y de la naturaleza y funciones del verbo, como en «*Me mandan*

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

DORMIR (que duerma.) Las circunstancias características de los participios, son estas mismas precisamente. Participar de la naturaleza y funciones del sustantivo y del verbo, de modo que no se alcanza porque el infinitivo no ha sido considerado como participio, cuando con infinita menor razón lo han sido y lo están siendo los llamados participios activos, como *amante, teniente, etc.*

(b) Un adverbio de modo el gerundio! dirán algunos preceptistas. ¡Haberse visto escándalo!

(c) Somo de parecer que la creación de estos verbos, definentes é indefinentes, con los tiempos compuestos de todos los otros, haciendo más sencillas las conjugaciones, constituye por sí la simplificación más inmensa y trascendental que pueda introducirse en la enseñanza de nuestro idioma.

[p. 145] (a) Cuando no es necesaria una gran precisión en el modo de decir, también la cláusula se llama frase, sin inconveniente.

[p. 146] (*) Este gravísimo defecto, el mayor sin disputa de cuantos pueden cometerse contra el ritmo, reconoce por causa un exceso de impertinente prolijidad rítmica, que da por resultado un compás monótono, martilleador é insufrible, capaz de dar tortura, aun al mismo yunque de un herrero. Deben pues las personas que principian á escribir, prevenirse desde luego contra él, prefiriendo mejor ser desaliñadas en esta parte, que prolijas en demasía, excepto únicamente en las composiciones en verso, en que el ritmo es siempre el alma. En los escritos en prosa, débese dar al ritmo cuanto variedad sea posible, porque la variedad es su belleza, y no hay defecto alguno tan insufrible y mortificador del oído, como el de incisos *acompañados*.

[p. 147] (a) Es muy general la opinión de que la última palabra de la cláusula ó período no debe ser aguda ni monosílaba, para que de este modo se produzca la rotundidad final. En apoyo de esta doctrina, se citan como ejemplos, desagradabilísimos finales en monosílabas y agudas; pero del mismo modo pudieran citarse otros muchos extraordinariamente rotundos y bellos, en igualdad de condiciones. Somos pues de parecer, que la cadencia final no depende en manera alguna de la cantidad prosódica ni silábica de la palabra última por más que así se crea; sino del ritmo ó número, que trae ya para entonces la totalidad de la proposición.

(b) Las únicas figuras de dición admitidas en el estilo moderno, son: el *aumento inicial*, Ó PRÓTASIS, como en *asentar*, por *sentar*. El *aumento final*, Ó PARAGOGÉ, como en *infelice*, por *infeliz*. La *supresión inicial*, Ó AFÉRESIS, como *norabuena*, por *enhorabuena*. La *supresión final*, Ó APÓCOPE, como *entonce*, por *entonces*; y la *supresión medial*, Ó SÍNCOPA, como en *hidalgo*, por *hijo dalgo*, etc. Las figuras, EPENTESIS, como en *corónica*, por *crónica*; la METATESIS, como *perlado* por *prelado*, y la ANTÍTESIS como *entendello*, por *entenderlo*, no tienen ya lugar sino en imitaciones del estilo antiguo.

[p. 148] (a) No debe confundirse la armonía del estilo, que es en un todo *musical*, con la armonía imitativa que es en un todo *ideológica*. Aquella es un efecto de voz y compás solamente: esta, una imitación de ciertos hechos naturales, que habla más que al oído, á la inteligencia del que lee, como el

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

rugido de las fieras, el *murmurar* de los arroyos, el *chisporroteo* de la lumbre, y otros infinitísimos que pueden verse en nuestros poetas.

[p. 149] (a) Sin embargo, cuando no es necesaria una gran precisión en el modo de decir, las palabras *estilo*, *diccion* y *lenguaje*, pueden correr como sinónimas, y corren efectivamente.

[pp. 150-151] (*) ATICISMO. Hed aquí una palabra cuya difícil definición no ha sido largos años la desesperación de los literatos de toda Europa. ¿En qué consiste pues el verdadero aticismo? Estamos tan distantes de los gloriosos tiempos de la oratoria y de la literatura griega, y son tan diferentes los modelos que nos han quedado, que no debe extrañarse la imposibilidad de dar contestación, sino entre salvedades y dudas; mas..... ¿qué hacer en tal caso para resolver la dificultad?..... Es claro que elegir el más célebre de los oradores, griegos, y ofrecerlo por tipo y representante único del estilo que nos ocupa. Este orador es Demóstenes. El estilo de Demóstenes es sencillo, preciso, sobrio de palabras y esmerado de formas; y tales son también las condiciones del estilo ático que viene a reducirse al estilo sencillo común en su más alto grado de finura y corrección.

En contraposición del estilo ático, se presenta el asiático, ó ático del Asia, para ser el dominante y característico de los oradores griegos del Asia menor. El buen estilo asiático (que no debe confundirse con el de los demás pueblos del Asia, llamado estilo oriental) es el mismo estilo ático, con todas sus cualidades dichas; pero rico de voces, y hasta pródigo muchas veces. Tal es el estilo de Cicerón, cuya fecundidad sin límites no podía conformarse con la sobriedad del estilo ático, ni con la sencillez de sus formas. El estilo asiático, tiene el inconveniente grandísimo de la vaguedad a que expone, cuando no se conoce suficientemente el idioma que se habla; por cuanto haciendo uso de muchos términos sinónimos, puede muy fácilmente emplear algunos con impropiedad, y bien no decir nada, que suele ser lo más común, ó bien por el contrario decirse y desdecirse a vuelta de proposición; otro grave defecto a que está expuesto el estilo asiático, es la hinchazón pedante, la ampulosidad vana, la rimbombancia absurda y espantosamente indigesta en que es imposible dejar de caer, cuando careciendo de buen gusto, se empeña el escritor en marchar adelante por tan peligroso sendero. El estilo asiático, ciceroniano y magnífico, está representado en nuestro siglo de oro por el incomparable escritor y orador sagrado Fray Luis de Granada; y el ático ó demosténico, por el no menos célebre e incomparable fray Luis de León, no tan solo escritor y orador sagrado, sino inimitable poeta místico.

También suele llamarse aticismo ó *sal ática*, cierta donosura finísima, cierto gracejo delicado, cierta felicidad y oportunidad de pensamientos, cierta urbanidad de expresión, en que no entra por tanto la instrucción del que lo posee, como el trato de gentes, la educación esmerada y la disposición natural para ello.

[pp. 152-153] (*) Entre las diferentes afectaciones del estilo, solo notaremos dos: el *extrangerismo* y el *anticuarismo*, esto es, el gusto antiguo ó extranjero de ciertas locuciones castellanas. El primero, que siempre es un delito de lesa sintaxis, consiste en construir alguna que otra frase castellana, según la gramática de otra lengua, como el tan conocido galicismo «*No sois MAS QUE una purista*» por «*No*

sois SINO una purista» que es como en castellano se debe decir. El segundo (que solo es un defecto propiamente dicho, cuando se comete sin disorecion, sin inteligencia del idioma y sin gusto clásico) consiste en invertir los términos de ciertas proposiciones, de modo que el complemento preceda al verbo, ó el verbo al sugeto, cuando esto no se opone á la racional colocacion de las ideas, ni á la musical armonía de la frase; lo que unido á la colocacion de ciertos adjetivos y adverbios en un modo contrario al estilo del dia; á tal cual arcaismo delicado y oportuno, y sobre todo ello á cierta gracia y corte antiguo de la frase, que es mas fácil sentir que dar á conocer á otros, viene á parar por último á una belleza encantadora. Como esta construccion fue la casi exclusiva de nuestros grandes maestros del siglo de oro, Leon, Granada, Cervantes, y demas escritores ilustres, resulta que el estilo recibe de ella cierto sabor de antigüedad clásica, tanto mas agradable, cuanto la imitáre mejor. Sin embargo, bueno es volver á repetir, que como aunque gracioso no es ya el gusto de la época, solo causa placer cuando se emplea con habilidad, y con parsimonia sobre todo. Entre los escritores del dia, el que mas se distingue por esta particularidad del estilo, es el Excmo. señor D. Patricio de la Escosura; pues los que no conozcan con perfeccion grandísima el antiguo estilo y lenguaje castellano, deben guardarse mucho de hacer pruebas en este terreno.

Tambien debe incluirse entre las afectaciones del lenguaje la denominada *neologismo*; esto es, la introduccion de palabras nuevas, muy particularmente adjetivos y verbos.

El neologismo es unicamente admisible, cuando la idea que se pretende representar con él carece de un signo español, y no puede por tanto representarse sino por circunloquio. Justificada de esta manera la necesidad de la nueva palabra, debe cuidarse mucho de que su inteligencia no sea difícil, para lo cual se procurará radicarla en palabra española ó latina, si hubiere de significar una idea comun; y en palabra latina ó griega, si hubiere de significar una idea científica, artística, ó literaria. Tambien habrá algun caso, en que pueda ser tolerable que la bae neológica esté tomada en el árabe, ó en el aleman, pero estos casos son rarísimos y peligrosos. Rarísimos, porque es harto difícil que no se encuentre en latin ni griego lo que en árabe ó aleman se encuentre; y peligroso además, por cuanto siendo lenguas infinitamente menos conocidas, es claro á todas luces que necesariamente ha de haber mas riesgo de disparatar en ellas, que en el griego y en el latin.

[p. 155] (a) Esto es ser orador, esto es ser escritor, esto es ser hablista. Nosotros por nuestra parte, tampoco podemos menos de decir á semejanza de la reina Saba. ¡Bienaventurados los que tuvieron la dicha de oirte, y de embriagarse en los celestiales torrentes de tu sabiduría y de tu cristiana elocuencia! Si solo leer este trozo incomparable arrebató hasta los cielos, ¿qué fuera haberle oído de sus lábios propios, embellecido casi infinitamente por el sublime énfasis de su superior talento y de su elocucion casi sobrenatural? Oradores sagrados del dia, ¡qué distantes estais de vuestros sapientísimos y elocuentísimos modelos! ¡Qué tiene pues de extraño el decaimiento de nuestra piedad, si se ha apagado el fuego que la encendía y que la alimentaba! ¡Sombras ilustres de Granada y de Leon; de Ribadeneira, de Oliva y de Rosa, de Marqués, de Nieremberg y de Sigüenza; de Malon-Chaide y de S. Juan de la

Cruz; de Calatayud y de Venerable Yepes; de Estella y de Fr. Diego de Cadiz! ¡Alzaos de vuestras tumbas! abandonad vuestras cenizas! Volved entre nosotros, que os reservamos respetuosamente vuestros imperecederos nombres! Volved sombras queridas, sombras gloriosas, sombras venerandas. Volved! y embriagadnos en las inefables dulzuras en que por el influjo de vuestra seráfica elocuencia, de vuestra celestial poesía, y del sublime ejemplo de vuestras cristianas virtudes, embriagasteis á nuestros venturosos padres.

[p. 156] (a) Suspendemos aquí los ejemplos, porque se nos figura que despues de vistos estos tres, no es necesario ser muy lince en materias literarias para conocer y clasificar los estilos á primera lectura. Se ve pues que los ejemplos son uno mismo en los tres casos, y sin embargo, ¡qué diferencia de conjunto y de entonacion en cada uno de ellos!

[p. 159] (a) Como se ve por las tres precedentes muestras, el estilo ático corresponde al estilo sencillo y correcto: el estilo asiático al estilo elevado ampuloso, y el estilo rodio al estilo templado ó medio, participante un tanto de la sencillez y finura ática, y de las imágenes asiáticas. Tambien admite este estilo algun que otro rasgo poético, algun que otro arranque de vehemencia, pero siempre con moderacion y sobriedad. Véase el siguiente modelo del mismo estilo rodio en diversidad de condiciones.

[p. 160] (a) Los del tercer Concilio de Toledo á quienes habla S. Leandro en este discurso.

[p. 161] (a) Parece ocioso añadir, que asi el estilo magestuoso como el patético son modificaciones ó formas distintas de los tres estilos generales, sublime templado y sencillo.

Sin embargo, el estilo magestuoso es ordinariamente estilo templado, y sublime el patético como en los modelos anteriores. Lo mismo pues sucede en las demás subdivisiones [sic].

[p. 163] (a) Cualesquiera conoce que este segundo trozo del inmortal autor del Quijote está lleno de espíritu burlesco hacia su extraviado héroe, desde la primera á la última letra.

[p. 165] (a) Los blancos ocupados por puntos, indican supresiones de nombres propios, y otras particularidades que no fuera decente, ni justo, ni caritativo, dar á conocer al lector, por cuanto nuestra critica no se refiere á las personas ni á las clases, sino al estilo y nada mas.

[pp. 170-171] (a) Esto no es una paradoja, sino una realidad de que puede convencerse todo el que quiera tomarse el trabajo de analizar un trozo de cualquier buen prosista. Descompongamos en prueba el siguiente de Cervantes:

«¡ Dichosa edad.....Pentasílabo.
y siglos dichosos.....Sexasílabo.
aquellos á quien.....Pentasílabo.
os antiguos pusieron.....Heptasílabo.
nombre de dorados !.....Sexasílabo.
y no porque en ellos el oro,.....Nonasílabo.
que en esta.....Trisílabo.
nuestra edad de hierro.....Sexasílabo.

tanto se estima,.....Pentasílabo.
se alcanzase en aquellos venturosos.....Endecasílabo.
sin falta alguna;.....Sexasílabo.
sino porque entonces.....Sexasílabo.
los que en ella vivían.....Sexasílabo.
ignoraban estas dos palabras.....Nonasílabo.
de tuyo y mio. ».....Pentasílabo.

Un endecasílabo, dos nonasílabos, un heptasílabo, seis sexasílabos, cuatro pentasílabos y un trisílabo. Total quince versos de perfecto ritmo melódico, que con algunos consonantes inteligentemente distribuidos, producirían una silva perfecta. El ejemplo por tanto no puede ser más convincente para cuantos tengan uso de razón. El delicioso encanto musical que producen algunas prosas en el oído, mientras otras al contrario parecen que nos atormentan, consiste en esto solamente; en que los elementos de las primeras son verdaderos versos sin rima, que forman una silva embelesadora por su melodía y sus cadencias musicales, mientras que las segundas se componen de hacinamientos silábicos tomados de cualquier modo, sin atención alguna a la distribución de los acentos rítmicos, y por consecuencia forzosa, mortificantes y atormentadores hasta no más. Este es todo el secreto y todo el misterio del arte encantador de embelesar el oído de los que nos escuchan o leen. Hablar o escribir siempre en verso.

[pp. 182-183] (a) Los discursos y las epístolas, no son caracteres retóricos del escrito, sino escritos perfectos con todas las condiciones de tales, y en los que por lo tanto, caben toda clase de caracteres. Son un cuadro, y no un rasgo ni un color. El discurso se divide en tres partes retóricas: introducción o preámbulo, en que el escritor u orador, anuncia su objeto procurando captarse la benevolente atención de los que han de escucharle o leerle: el cuerpo del discurso en que lo expone y desenvuelve con método y belleza; y finalmente el epílogo o recapitulación, en que en pocas palabras se resume su totalidad a fin de producir una sensación más viva en el ánimo del auditorio o de los lectores, y conquistar su asentamiento. Ocioso es añadir, que las razones más valederas, las imágenes más deslumbradoras, las pinceladas más brillantes, todo en fin lo que puede contribuir a la consecución del triunfo que se procura, se debe reservar para este momento decisivo. Las cartas, por el contrario, no deben tener epílogo ni exordio, sino que desde luego deben principiar por el asunto, y sacar del asunto el corte y giro de su final. Los saludos introductorios, son necesidades insufribles; y las terminaciones independientes del asunto de la carta, vulgaridades de gusto pésimo. Parece que se comprenderá, que no hablamos aquí de las cartas literarias, históricas, críticas o científicas, que no tienen de cartas sino el nombre, siendo en todo su fondo verdaderos discursos generales, y aun verdaderos tratados de la materia de que se ocupan.

[p. 185] (a) En todos los demás ejemplos como en este, los subrayados de cursiva corresponden a la figura que se da en ellos a conocer.

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

[p. 186] (a) La antítesis se extiende á todo, absolutamente todo lo que significa oposicion, y puede por lo mismo representarse impersonalmente en multitud de casos. Téngase esto muy presente para conocerla en cualquiera de sus formas que son numerosísimas.